

Quito, 26 de marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE COSTERA SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.

COSTERA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

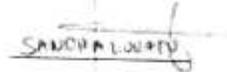
En cumplimiento a disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y luego de revisar los documentos y los registros contables de la empresa al 31 de diciembre del 2019, presento a ustedes del siguiente informe:

1. La administración en su gestión, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos que rigen al respecto.
2. La documentación se mantiene y conserva debidamente archivada y con la adecuada custodia; existen libros societarios, libros contables y sus respectivos comprobantes de respaldo.
3. Los valores consignados en los Estados Financieros se reflejan en los Registros Contables y han sido elaborados de acuerdo a la normativa contable y tributaria vigente en el Ecuador.
4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y declaradas ante el Servicio de Rentas Internas, se muestran como sigue:

	US \$ dólares americanos
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	
ACTIVOS	191.123
PASIVOS	214.586
PATRIMONIO	(23.463)
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b>	
INGRESOS	70.752
COSTOS	(66.934)
GASTOS	(25.272)
PERDIDA DEL EJERCICIO 2019	(21.454)

5. Como punto final debo indicar que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su Control Interno por lo que considero que la información financiera es confiable.

Atentamente,



CPA, Sandra Lovato

C.I. 1707240952

COMISARIO